

## **69208 - Gestión urbanística y paisajística**

### **Información del Plan Docente**

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 69208 - Gestión urbanística y paisajística

**Centro académico:** 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

**Titulación:** 519 - Máster Universitario en Arquitectura

**Créditos:** 3.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

## **1. Información Básica**

### **1.1. Objetivos de la asignatura**

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

- 1.- Conocer la problemática jurídica para afrontar la intervención en la ciudad consolidada.
- 2.- Identificar problemas y oportunidades de intervención urbanística y paisajística, especialmente en contextos complejos donde la ciudad existente demanda operaciones de regeneración urbana, relacionándolos con las diferentes alternativas jurídicas de intervención.
- 3.- Conocer las alternativas jurídicas de gestión aplicables en distintos contextos y situaciones urbanas.
- 4.- Conectar y aplicar los instrumentos jurídicos de gestión con los diferentes tipos de documentos de intervención urbanística para la regeneración urbana.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia al estudiante para contribuir en cierta medida a su logro:

Objetivo 10: reducción de las desigualdades. Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Metas 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Objetivo 12: Producción y consumo sostenibles. Meta 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

### **1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

En el contexto de la titulación, esta asignatura, junto a las propias del área de urbanismo y de derecho público, permiten dotar al alumno de los conocimientos conceptuales, instrumentales y normativos que resultan necesarios para abordar situaciones complejas en la ciudad existente.

Esta asignatura del Máster se centra en los proyectos y planes de regeneración urbana. Las prácticas se coordinan con la asignatura de Proyectos urbanos y paisajísticos integrados y Proyectos de Urbanización y con la asignatura optativa La ciudad como paisaje cultural.

### **1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura**

Se recomienda cursar esta asignatura junto con la asignatura optativa **La ciudad como paisaje cultural**.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

C.E. 136.OP Conocimiento adecuado de la gestión urbanística y del paisaje. Capacidad para la gestión urbanística y paisajística.

C.E. 122.OB Aptitud para: Intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T).

C.E. 124.OB Capacidad para: Redactar y gestionar proyectos de reparcelación a cualquier escala (T).

### 2.2. Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

- Apreciar la importancia de los instrumentos jurídicos de gestión en el proceso del urbanismo. Comprender la relación entre los procesos de transformación urbana, el mercado y los derechos.
- Comprender el concepto de derechos, incluido el equilibrio entre los derechos individuales y colectivos. Reconocer la importancia de la implicación de diversos agentes, de la concertación de los diferentes intereses y de la participación pública.
- Entender el urbanismo como disciplina integradora que supera la concepción de la planificación de usos del suelo y reparto de cargas y beneficios.
- Prever, en función de las circunstancias del ámbito, la problemática jurídica que pueden suscitar las intervenciones de rehabilitación y regeneración urbana y conocer las alternativas que el ordenamiento jurídico ofrece para abordarlas.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

En el contexto de los amplios estudios de urbanismo del grado y el master en arquitectura, reorientados hacia una creciente atención a la ciudad heredada, el conocimiento de las implicaciones jurídicas de su actividad profesional resulta esencial para desarrollarla con garantías de éxito ante realidades tan complejas como los procesos de obsolescencia y necesidades de actualización de los tejidos urbanos existentes que se afrontan mediante la rehabilitación y regeneración urbana.

En consecuencia, la asignatura se focaliza en los problemas y las oportunidades asociadas a esas situaciones.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

La asignatura constará de dos partes, una parte teórica y otra parte práctica.

**Bloque teórico:** Se evaluará en la presentación del ejercicio de taller que se realizará al final del curso. En esta presentación se realizarán preguntas sobre diferentes cuestiones tratadas en los temas teóricos del curso. La calificación de esta presentación del ejercicio final y la contestación a las preguntas que puedan formularse por los profesores de la asignatura, supondrá un 30% del total de la asignatura.

**Bloque práctico:** Se realizará un ejercicio de taller consistente en la redacción del avance de un proyecto de reparcelación. El ejercicio se desarrollará a lo largo de todo el cuatrimestre, en las clases prácticas de la asignatura, y al mismo tiempo se desarrollará en las clases prácticas de la asignatura de Proyectos Urbanos y Paisajísticos Integrados (PUPI). Se realizará una entrega final. La calificación de la entrega final supondrá el 70% de la asignatura.

Para aprobar la asignatura es necesario realizar la práctica, entregarla y tener un aprobado en las dos pruebas referidas (entrega del avance del Proyecto de Reparcelación y exposición con contestación a preguntas formuladas en la presentación final).

El ejercicio podrá realizarse a título individual o en equipos de dos estudiantes, si así se consigue una mejor integración con el trabajo que se va a desarrollar de manera paralela en la asignatura de Proyectos urbanos y paisajísticos integrados.

Si el alumno no supera alguna de las partes de la asignatura durante el curso deberá realizar una prueba final que consistirá en una parte teórica y otra parte práctica. Se guardarán las notas de aquellas partes que sean iguales o superiores a 5 para la primera convocatoria.

El estudiante que no opte por el procedimiento de evaluación descrito anteriormente, no supere dichas pruebas durante el periodo docente o que quisiera mejorar su calificación tendrá derecho a realizar la prueba global que será programada dentro del periodo de exámenes correspondiente a la primera o segunda convocatoria.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

## **El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

La asignatura consta de una parte teórica en la que se introduce el conocimiento sobre el régimen jurídico de la gestión de actuaciones de rehabilitación y regeneración urbana.

Paralelamente se desarrolla un ejercicio de taller consistente en el desarrollo de un proyecto de reparcelación que podrá estar coordinado con los ejercicios de taller que se realizan en la asignatura obligatoria de Proyectos urbanos y paisajísticos integrados.

El ejercicio se realiza durante el semestre y está tutorizado durante el curso, permitiendo así una evaluación continua del alumno.

## **4.2. Actividades de aprendizaje**

Las actividades de aprendizaje comprenden aspectos teóricos y prácticos, alternando temas teóricos con temas de aplicación práctica directa en el trabajo de taller.

Al trabajo personal, realizado durante el taller, podrá sumarse la asistencia a tutorías, en los horarios habilitados para tal fin, solicitando cita previa.

## **4.3. Programa**

Temas teóricos:

1. Aproximación al régimen jurídico del urbanismo, como ciudadano y como propietario.
2. La reparcelación: los derechos reparcelables.
3. Ordenación del territorio. Legislación con incidencia en el urbanismo.
4. Legislación sectorial con incidencia en el urbanismo.
5. Paisaje y Patrimonio. Consideraciones para la intervención en la ciudad consolidada.
6. El fomento directo a la rehabilitación como parte de la política de vivienda.

Sesiones prácticas:

1. Presentación del ejercicio de taller.
  2. Delimitación de las parcelas aportadas y estudio de volúmenes.
  3. Cálculo y reparto de los aprovechamientos. Delimitación de las parcelas resultantes.
- 
1. Delimitación de las cargas urbanísticas: bienes ajenos al suelo y costes de urbanización.
  2. Realización de la cuenta de liquidación provisional.
  3. Entrega final del ejercicio.

## **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

Clases teóricas de 2 horas semanales según el horario de la Escuela.

Clases prácticas de 2 horas semanales según el horario de la Escuela.

La asignatura se imparte en sesiones teóricas y prácticas a lo largo del curso y se evalúa con un ejercicio práctico (y su defensa) de Reparcelación de un sector urbano, que podrá estar relacionado con el ejercicio que los alumnos desarrollen en la asignatura de Proyectos urbanos y paisajísticos integrados. A mitad del ejercicio práctico se realizará una entrega de avance no evaluable, de utilidad para aportar comentarios que ayuden al alumno en la entrega final.

## **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?id=8839>